

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Calamarca 65 - 1° Piso - ☎ 25501
5300 - LA RIOJA

LA RIOJA, 21 DE V. 1995

VISTO: los términos de la Ley Nro. 6.102/95, la cual confirman como titulares, por esta única vez a los Docentes de establecimientos de Nivel Medio y de Nivel Superior, dependiente de este Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley Nro. 6.102/95, faculta al Consejo Provincial de Educación para que en un plazo no mayor de 30 (treinta) días, se asignen las horas cátedras y cargos titularizados por esta Ley.

Que los docentes a titularizar reúnen los requisitos establecidos en la Ley Nro. 6.102/95.

Que por Decreto Nro. 1.336/95, el Poder Ejecutivo promulga en todos sus términos la Ley Nro. 6.102/95.

Que las Leyes son de aplicación inmediata en la esfera administrativa, aún cuando no hubiera sido publicada, siempre que su conocimiento se obtenga por otros medios; conforme a la doctrina y jurisprudencia imperante en la materia, criterio que fuera recogido por Asesoría General de Gobierno en su Dictámen Nro. 419/93.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 6052/95, promulgada por Decreto Nro. 203/95.

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE :**

1.- **CONFIRMAR** como Titulares en los Cargos, Asignaturas, y Horas Cátedras, a los Docentes que a continuación se nominan, de los establecimientos educacionales -ZONA VI - dependientes de este Consejo Provincial de Educación y que corren agregado como Anexo I - formando parte integrante de la presente Resolución.

2.- **COMUNIQUESE**, notifíquese, dése a quien corresponda y archívese.-

RESOLUCION C.P.E. Nro.

2722

C.P.E.
C.V.

Rosa M. Napaccioni
ROSA M. NAPACCIOLI
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Carlos Esteban de la Vega
A/C JEFATURA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

**SEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**Calamarca 65 - 1° Piso - T 25501
5300 - LA RIOJA**A N E X O 1****ESTABLECIMIENTO: BACHILLERATO PARA ADULTOS - CHEPES.-**

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I./L.E./L.C.No	CARGO / HORAS
DIAZ, Lilliana del Valle	14.862.173	Rectora.
BUSTOS de OCAMPO, Cristina	33.762.575	Secretaria.
ALMONACID, Raúl Enrique	22.437.914	Preceptor.
TELLO, David Enrique	16.103.772	Preceptor.
CUELLO, Miriam del Valle	17.747.712	Matemática 1er. Ciclo "A" -05 hs.
		Matemática 2do. Ciclo "B" -05 hs.
HEREDIA, Lilliana del Carmen	13.499.895	Lengua 1er. Ciclo "A" -05 hs.
		Lengua 1er. Ciclo "B" -05 hs.
FLORES PEIRETTI, Silvia Estela	05.907.472	Elementos Fisico- Química 1er.C. "A"-03 hs.
		Elementos Fisica- Química 1er.C. "B"-03 hs.
		Química 2a C. "A" -04 hs.
		Química 2a C. "B" -04 hs.
DOMINGUEZ, Lidia Miriam	14.546.708	Historia 1er. C. "A" -04 hs.
		Historia 1er. C. "B" -04 hs.
		Literatura 2do. C. "A" -05 hs.
		Literatura 2do. C. "B" -05 hs.
FLORES de RODRIGUEZ, Teresa	14.492.187	Psicología 2do. C. "A" -02 hs.
		Psicología 2do. C. "B" -02 hs.
 Lidia Miriam Dominguez Consejo Provincial de Educación		

CDE. RES. C.P.E.No 2722 1

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL.

Prof. Carlos Angel de la Vega
A/C JEFATURA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación